



## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE

Los postulantes deberán presentar:

- Por triplicado. Tres (3) carpetas. En cada una de ellas deberá constar: CV, con el nombre de la cátedra para la que se postula y el proyecto para el que se presenta.<sup>1</sup>
- Un CD con un **único** archivo digitalizado del CV y Proyecto "**juntos**", para cada una de las cátedras para la que se postula. (En formato pdf.)
- **El CV y PROYECTO deberán ir firmados en todas sus páginas.**
- Tamaño de hoja: A4 escritas en una sola faz.
- Hojas numeradas.
- En carpeta transparente.
- Tipo de letra Arial 11
- Espaciado: 1,5

### CURRÍCULUM VITAE:

#### **A. CARÁTULA:**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

IPES "Paulo Freire"

ESPACIO CURRICULAR:

PROFESOR/A:

AÑO LECTIVO:

#### **B. OTRA PÁGINA:**

Nombre y apellido.

Lugar y fecha de nacimiento.

Número de Documento Nacional de Identidad.

Domicilio real.

Teléfono, fax, e-mail.

#### **C. OTRAS PÁGINAS:**

- a. Mención de los **títulos universitarios y/o terciarios** obtenidos, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara. Como requisito mínimo debe poseer Título de nivel superior de 4 años o más, de formación docente o pertinente al objeto del concurso. En caso de no poseer título de grado universitario/terciario, el aspirante deberá acreditar experiencia en el sistema educativo para el nivel en que se está concursando, que impliquen el otorgamiento de excepción.
- b. Enunciación de los **antecedentes docentes** e índole de las actividades desarrolladas, señalando fecha de designación, fecha y causa de cesación, calidad de titular, interino o suplente y si han sido desempeñadas en función de ganar concurso o no.
- c. Las obras, las publicaciones que signifiquen aportes personales a la docencia, a la investigación, que hayan sido difundidos.
- d. La **actuación profesional**, cargos y funciones públicas o privadas desempeñadas, siempre que estén relacionadas con el área motivo del concurso o la gestión en el ámbito del Instituto.
- e. **Premios, distinciones y becas** que el aspirante acredite, cuando sean otorgados por universidades, instituciones u organismos oficiales o privados, de prestigio reconocido y siempre que estén vinculados con la actuación docente.
- f. La **actuación docente y la evolución jerárquica del aspirante en el ámbito del Instituto** en el que se inscribe, modo y tiempo en que fue promocionado en diferentes cargos y el cumplimiento de estos ciclos debidamente certificados.
- g. Los aspirantes deberán **adjuntar toda documentación** que consideren pertinente, para certificar lo enunciado en el curriculum vitae, (títulos, certificados, constancias, etc.). La misma deberá estar debidamente **legalizada** por autoridad pública.

<sup>1</sup> Únicamente, los agentes de la casa que han concursado con anterioridad, podrán presentar sólo un ejemplar impreso de CV y proyecto con toda la documentación que acredite lo expuesto en el CV y el mismo ejemplar digitalizado con todas las páginas presentadas.



## REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA UNIDADES CURRICULARES

El postulante deberá adjuntar al CV

**CARÁTULA:** igual a la del CV.

**OTRAS PÁGINAS:**

En otras páginas se deberán consignar los siguientes datos:

- a. Nombre de la Unidad Curricular/Proyecto
- b. Formato: asignatura, módulo, etc.
- c. Régimen de cursada: anual/cuatrimstral: primero, segundo
- d. Carga horaria semanal.
- e. Año
- f. Plan de estudios para el que se presenta (consignar año)

El desarrollo consta de:

1. Fundamentación.
2. Propósitos
3. Objetivos Generales
4. Objetivos específicos por unidad
5. Contenidos
6. Metodología: métodos, técnicas
7. Recursos
8. Tiempo/Cronograma
9. Ejemplo de desarrollo de una clase.
10. Evaluación: tipos, instrumentos, criterios, indicadores. Ejemplo de un tipo de evaluación explicitando: contenidos, objetivos, instrumentos.
11. Bibliografía del docente y del alumno.

### **Cronograma concurso correspondiente a Materias del 2do Cuatrimestre 2017**

- **Difusión:** del miércoles 10 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de las personas que integran el jurado:** lunes 15 de mayo.
- **Inscripción y entrega de requisitos:** del lunes 15 al jueves 18 de de mayo.
- **Publicación de inscriptos:** viernes 19 de mayo.
- **Impugnaciones inscriptos:** lunes 22 de mayo.
- **Presentación de Proyectos:** del martes 23 de mayo al martes 30 de mayo. (hasta las 22:00 hs.)
- **Valoración de Proyectos:** del miércoles 31 de mayo al miércoles 07 de junio.
- **Publicación del listado de postulantes a coloquios:** jueves 08 y viernes 09 de junio.
- **Coloquios:** del lunes 12 al martes 13 de junio.
- **Publicación resultados Coloquios:** del miércoles 14 al jueves 15 de junio.
- **Recursos:** viernes 16 de junio.
- **Notificación de los resultados del concurso:** lunes 19 de junio.
- **Retiro de documentación posterior al concurso:** desde el miércoles 21 al viernes 23 de junio. (Fuera de ese plazo la documentación no requerida por el interesado, será destruida)



## EDI – LITERATURA COMPARADA

Año: 4to

Formato: taller

Régimen de cursada: 2º cuatrimestre

Carga horaria: 3 hs. Cat.

[...] *el poema, elevándose desde el pozo de barro y estrellas,  
dará testimonio casi en silencio de que no había nada en él  
que no existiera verdaderamente en otra parte,  
en ese rebelde y solitario mundo de las contradicciones.*

R. Char

### Marco referencial

El presente espacio supone profundizar contenidos relativos al estudio de la obra literaria con una mirada interdisciplinaria. *“La literatura comparada se define como una disciplina empírica de los estudios literarios que estudia el texto literario desde una perspectiva comparativa.”* (D. VILLANUEVA 1994: 124) considerándola en el marco de los discursos sociales: *“La literatura comparada nos ayuda a descubrir nuevas realidades y vínculos que trascienden el ámbito literario puesto que permite un reconocimiento estético, social, individual, político.”* En este sentido, se privilegiará el enfoque que considera que *“el texto literario deja de ser el objeto de estudio de la literatura comparada para ceder su lugar al sistema de la comunicación literaria, que integra todo el proceso de producción y de recepción del texto literario.”*

Atendiendo a la estructuración de la oferta académica relativa a lo literario en el profesorado para la Educación Secundaria en Lengua y Literatura, se debe tener en cuenta que *“Cronológicamente, la literatura comparada se desarrolla después de las otras tres grandes disciplinas de los estudios literarios, a saber, la crítica literaria, la teoría de la literatura y la historia literaria”*; de ahí que se afirme que *«Lo que la literatura comparada en último término viene a aportar es la ratificación de las conclusiones que las otras tres ramas de la Ciencia literaria nos proporcionan»*, es por esto que resulta oportuna esta perspectiva de estudio de lo literario en una etapa posterior de la formación con respecto a la Teoría literaria (2do año) o al abordaje crítico e histórico de la obra, que se realiza en los espacios correspondientes a las literaturas en lengua española y en lengua extranjera (2do, 3ero y 4to año), una vez que los alumnos han transitado estos espacios y poseen una experiencia con el texto literario y sus formas de abordaje.

Es preocupación en el marco de este enfoque disciplinar *“una investigación constante sobre la recepción e influencia de los textos, la conciencia de las analogías y variantes temáticas forman parte de todos los estudios literarios. En la literatura comparada, estas preocupaciones, así como sus interacciones creativas, son objeto de un énfasis especial.”* Es decir, el presente espacio



habilitará un terreno para la discusión y elaboración de propuestas de construcción de itinerarios de lectura, con especial énfasis en las relaciones intertextuales.

Considerando lo dicho al principio con respecto al discurso literario como fenómeno enmarcado en un entramado sociocultural, es oportuno plantear la problematización de canon escolar, su relación con el oficial, tanto en los ámbitos de la enseñanza secundaria como en el profesorado, ya que es necesario habilitar espacios de discusión, reflexión y análisis que problematicen los abordajes teóricos en relación con las transformaciones sociales. Estas tensiones y sus efectos están presentes tanto en los planes de estudio, como en la producción y selección del canon que forma parte de ellos. Es necesario que el futuro docente pueda reflexionar en estas cuestiones, puesto que debe comprender que la enseñanza de la literatura no puede solo remitirse en una didáctica focalizada en lo retórico y que deberá estar en condiciones de intervenir con sus futuros pares en espacios de diálogo y discusión en cuanto a la selección canónica. Es a través de este espacio y en diálogo con las didácticas específicas que tendrá la posibilidad de fortalecer y construir una mirada crítica sobre este particular, a la luz de las transformaciones en el discurso literario, sus soportes, funciones y relaciones con el resto de los discursos sociales.

### **Propósitos de la formación:**

- Posibilitar un espacio para la construcción razonada de itinerarios de lectura literaria a la luz de los métodos de la literatura comparada.
- Proponer espacios para el debate sobre el rol del autor, del lector y las influencias de los contextos de producción y de recepción de la obra literaria.
- Habilitar instancias de análisis de representaciones literarias y los vínculos entre las mismas, en tanto fenómenos culturales complejos.

### **Contenidos prioritarios:**

Literatura comparada: métodos. Analogías, parentescos e influencias.

La literatura y las demás artes relacionadas mediante estudios comparatistas.

La literatura como discurso social: historia, cultura y sociedad. Su relación con otros campos artísticos e ideológicos.

Literatura nacional y supranacional. El concepto de literatura universal. Géneros, temas, estilo, tópicos, temas, procedimientos: posibilidades de seguimiento en la construcción de itinerarios de lectura. Lector y recepción. Influencias. Edición, adaptación y traducción: el traductor como intermediario, transformaciones del texto literario. Del autor al aula: las adaptaciones.

Canon, método y comparación.

### **Bibliografía**

**Bordieu, P. (1992) *Las reglas del arte*. Barcelona, Anagrama.**



- Bruner, J.** (1998), *Realidad mental y mundos posibles. Los actos de la imaginación que dan sentido a la experiencia*. Barcelona, Gedisa.
- Chartier, R.** (2008) *Escuchar a los muertos con los ojos*, Editorial Katz, editores. Bs.As.
- Colomer, T.** (1996): *La didáctica de la literatura: temas y líneas de investigación e innovación*. Capítulo III.3. En LOMAS, C. (coord.). *La educación lingüística y literaria en la enseñanza secundaria*. Barcelona: ICE Universitat Barcelona-Horsori, 123-142.
- Enríquez Aranda, M. M.** *La literatura comparada en proceso de renovación*, en INTERLINGÜÍSTICA. ISSN 1134-8941. 16 (1), 2005, pp. 363-370.
- Gerbaudo, Analía.** (2006) *Ni dioses ni bichos: Profesores de Literatura, curriculum y mercado*. Ediciones UNL 2006.
- Gnisci, A.** (ed.) (2002) *Introducción a la Literatura comparada*. Barcelona, Crítica.
- Iser, W.** (1997), *El proceso de la lectura: enfoque fenomenológico*, en *Estética de la recepción*. Madrid, Arco Libros.
- Llovet, J.** (2005). *Teoría literaria y Literatura Comparada*. Barcelona, Ariel.
- Vega, M. J. y Carbonell, N.** (1998) *La literatura comparada. Principios y métodos*. Gredos: Madrid.
- Villegas Reyes, I, Rojas D., Ramírez. C.** (Coord). (2014) *¿Qué es literatura comparada? Impresiones actuales*. Universidad veracruzana: México.L
- Xamist, F. J.** (2011). *Contrapunto. Reflexiones en torno a los métodos de la literatura comparada*. Revista científica de la Universidad de Barcelona.